



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto de investigación “Mediterranean University as Catalyst for Eco-Sustainable Renovation (Med-EcoSuRe) Ref. A_B.4.3_0218”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Septiembre 2020

REFERENCIA: INV-9-2020-T-032

Nº PLAZAS OFERTADAS: 1

ANEXO

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 16.815,79 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.125 Euros*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.


La dedicación será de 37,5 horas semanales.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Duración

La duración del contrato será de 11 meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo**.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	9tUr5iupwnfgD12V1jvWMQ==	Fecha	15/09/2020	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ JOSE LUIS MOLINA FELIX			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9tUr5iupwnfgD12V1jvWMQ==	Página	1/4	

*Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

**La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 2,3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,2 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,0 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 1,9 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,8 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,6 puntos)

22. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

- Programación fullstack (máximo 1 punto)
- Desarrollo de sistemas electrónicos (máximo 1 punto)
- Conocimientos de Raspberry PI , Arduino. (máximo 1 punto)

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

- Aplicaciones y desarrollos informáticos en el marco de proyectos de investigación. Área de rehabilitación y eficiencia energética (máximo 1.5 puntos)
- Experiencia laboral tipo prácticas o similar en el manejo y programación de base de datos PostgreSQL, MongoDB. (máximo 1 punto)
- Conocimientos en software C++ Embarcadero en el manejo de librerías fastreport y Teechart, javascript, PHP, HTML5, CSS3, Amazon Web Service. (máximo 1 punto)

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 3 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Código Seguro De Verificación	9tUr5iupwnfgD12V1jvWMQ==	Fecha	15/09/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ JOSE LUIS MOLINA FELIX		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9tUr5iupwnfgD12V1jvWMQ==	Página	2/4



Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Plazo de presentación de solicitudes

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> .

Código Seguro De Verificación	9tUr5iupwnfgD12V1jvWMQ==	Fecha	15/09/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ JOSE LUIS MOLINA FELIX		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9tUr5iupwnfgD12V1jvWMQ==	Página	3/4



Contrato ofertado

REFERENCIA: INV-9-2020-T-032

INVESTIGADOR RESPONSABLE: José Luis Molina Félix

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Formación profesional en desarrollo de productos electrónicos.

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- José Luis Molina Félix
- Servando Álvarez Domínguez
- José Manuel Salmerón Lissén

DESTINO:

- Departamento de ingeniería energética / Escuela Superior de Ingenieros

CATEGORÍA LABORAL:

- Técnico Especialista.


TAREAS A REALIZAR:

En el marco del proyecto de investigación Mediterranean University as Catalyst for Eco-Sustainable Renovation (Med-EcoSuRe), el técnico participará en el paquete de trabajo WP4. Su dedicación estará centrada en actividades de programación informática (servidor web, base de datos, interfaz / informes, documentación del código...) y electrónica (montaje de sensores, conexión de controladores, implementación de algoritmos de control...) con objeto de desarrollar las herramientas de las que la Universidad de Sevilla es responsable y la puesta en marcha de diferentes pilotos experimentales.

Investigador responsable del contrato

Fdo. José Luis Molina Félix

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	9tUr5iupwnfgD12V1jvWMQ==	Fecha	15/09/2020	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ JOSE LUIS MOLINA FELIX			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/9tUr5iupwnfgD12V1jvWMQ==	Página	4/4	